



Ciudad de México, 28 de septiembre de 2021

## **Emite Fonacot su segundo Bono de género a favor de las mujeres trabajadoras de nuestro país**

- **Los recursos obtenidos con la colocación, son destinados a financiar a mujeres trabajadoras con tasas de interés preferenciales desde 8.9%.**

Para cumplir con el compromiso de contribuir al desarrollo de las mujeres trabajadoras de nuestro país y fomentar la equidad de género, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) emitió por segunda ocasión un bono de género a través de Certificados Bursátiles por 2.177 mil millones de pesos a través de Scotiabank y Actinver.

Con esta emisión, el Fonacot estará en condiciones de ofrecer más créditos a mujeres trabajadoras que así lo soliciten, con el objetivo de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, a través de un financiamiento con una de las mejores condiciones del mercado.

Con este segundo bono de género, el público inversionista reconoció la solidez financiera del Instituto, su compromiso con la sociedad y su relevancia en la reactivación económica mediante el otorgamiento de créditos, demandando un importe 2.69 veces superior al objetivo de colocación, considerando un objetivo inicial de 1.5 mil millones de pesos con sobreasignación hasta de 3 mil millones de pesos. Se recibieron recursos de distintos sectores económicos del país, destacando Bancos, AFORE, y Fondos de Inversión con 41 %, 30 % y 11 % respectivamente.

Se obtuvo un diferencial de 0.08 por ciento sobre la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) a 28 días, obtenido es el mejor diferencial obtenido en la historia del Instituto, que compara con 0.46 por ciento del promedio de emisiones de largo plazo con tasa variable durante 2021, de empresas con la máxima calidad crediticia, calificación con la que cuenta el Fonacot.





**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

La emisión de este Bono Social de Género, cuyo plazo de vigencia es equivalente a aproximadamente tres años, es una muestra más de los esfuerzos realizados por el organismo para facilitar a las mujeres trabajadoras el acceso al crédito, sector que por ahora representa 40 por ciento del total de las personas acreditadas del instituto.

Es importante recordar que los recursos de este segundo bono de género, se están utilizando para el financiamiento del programa Crédito Mujer Efectivo, el cual tiene tasas de interés preferenciales de entre 8.9% y 16.3% anual para préstamos dirigidos a mujeres trabajadoras en plazos de 6, 12, 18, 24 o 30 meses, lo que permite acceder a líneas de crédito más elevadas, sin pagar más.

Por ello, el Fonacot invita a todas las mujeres trabajadoras formales de nuestro país a conocer los beneficios del crédito Mujer Efectivo Fonacot a través de la página [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx). En caso de requerir más información, podrán comunicarse al número gratuito 55 88 74 74, 74, o si así lo deciden, agendar una cita en <https://citas.fonacot.gob.mx/>.

